

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: EUR 33/001/2006 (Público)

Servicio de noticias: 146

9 de junio de 2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR330012006>

Malta: las agresiones contra activistas antirracistas deben cesar

Amnistía Internacional ve con preocupación que se está llevando a cabo una serie de ataques incendiarios contra personas y organizaciones que han hecho declaraciones en contra del racismo en Malta. Amnistía Internacional hace un llamamiento a las autoridades maltesas para que tomen medidas eficaces para proteger las vidas y la seguridad de las personas que corren riesgo de sufrir estos ataques y para que lleven a los responsables ante la justicia. La organización insta asimismo al gobierno a que dé máxima prioridad a la lucha contra el racismo y la xenofobia, tanto a corto como a largo plazo.

En Malta, la comunidad jesuita ha adoptado un papel dinámico, pronunciándose contra el racismo y defendiendo los derechos humanos de los migrantes, refugiados y solicitantes de asilo. En noviembre de 2005, dos automóviles fueron incendiados: pertenecían a un residente de la comunidad jesuita de Dar Manuel Magri en Imsida. A comienzos de marzo de 2006, la puerta de entrada del domicilio de un poeta sufrió un incendio intencional, pocos días después de la publicación de un libro que contenía poemas a favor de la tolerancia y los derechos de los refugiados. El 13 de marzo durante la noche, quemaron siete automóviles que pertenecían a la comunidad jesuita, pocos días después de la publicación del Informe sobre racismo y xenofobia en Malta, del Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia (EUMC). La comunidad jesuita es el vínculo principal del EUMC en Malta. El 11 de abril destruyeron el automóvil de un abogado que trabaja para el Servicio Jesuita a Refugiados.

El 3 de mayo, unos individuos prendieron fuego a la puerta principal de la casa del director del semanario *Malta Today*. Poco tiempo antes del incendio, el director del semanario había publicado un editorial sobre el racismo y la inmigración.

El 13 de mayo fue objeto de un ataque incendiario el domicilio de una periodista del diario *The Malta Independent*, que había hecho declaraciones contra la extrema derecha y había escrito artículos sobre el racismo y la inmigración. Fueron incendiados cinco neumáticos llenos de gasolina, colocados contra la puerta trasera de su casa. Habían extendido sobre la calle, frente a la casa, una capa de vidrios rotos y de gasolina, probablemente para impedir la fuga de la familia o la llegada de auxilio. El ataque tuvo lugar entre las 2.30 y las 3 de la madrugada.

A fines de mayo de 2006, se presentó un proyecto de ley en el que se proponían enmiendas al Código Penal. Este proyecto de ley definía como delitos de índole racista no sólo los cometidos contra personas por razones de color o religión, sino también los cometidos contra personas que proporcionan ayuda a personas de otro color o religión. El proyecto también estipulaba que si un ataque incendiario obedecía a motivos racista, estos debían constituir circunstancias

agravantes.

Al parecer, estas agresiones van dirigidas contra personas u organizaciones que han trabajado activamente para proteger los derechos humanos de migrantes y refugiados, o que han hecho declaraciones públicas contra actitudes y acciones racistas o discriminatorias. Amnistía Internacional ve con preocupación que estas agresiones ocurran en un contexto de crecientes sentimientos racistas en la esfera privada, y que el discurso y las agresiones racistas ganen cada vez más legitimidad entre la población maltesa.

En vista de lo que antecede, Amnistía Internacional insta a las autoridades maltesas a que:

actúen con la diligencia debida para proporcionar protección eficaz a activistas antirracistas que hacen frente a amenazas contra sus vidas y su seguridad. Estas disposiciones deben incluir, en caso que sea necesario, medidas especiales de protección;

garanticen que se inicien investigaciones exhaustivas e imparciales de estas agresiones, amenazas de agresión y otros hostigamientos contra activistas antirracistas, y que toda persona de la que razonablemente se sospeche que haya cometido un delito vinculado con la agresión a activistas antirracistas sea procesada con arreglo a las normas internacionales;

creen y apliquen un plan nacional de acción contra el racismo que incluya un abanico de la sociedad civil tan amplio como sea posible, incluidas las comunidades de migrantes;

hagan de la lucha contra el racismo y la xenofobia una prioridad máxima de la acción gubernamental, tanto a corto como a largo plazo;

garanticen que toda persona de la que razonablemente se sospeche que haya cometido un delito vinculado con la agresión a activistas antirracistas sea procesada con arreglo a las normas internacionales;

cumplan con su responsabilidad de garantizar la seguridad de todos los defensores de los derechos humanos, como se estipula en la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos.